



SEPTIMO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y CUATRO.

General de Sta. Ind. Informe lo que a cerca
y en favor de lo referido. Se le ofrecia, y se traigo
para su dita Determinacion lo Comis. =

Don Joseph de Castro

Alcazar

En

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de
Lima, en Diez y nueve Dias del mes de Julio del
mill Setecientos quarenta y quatro años, se
Juntaron a Consejo con S. Vota, Jurisdiçion y Regi-
miento de ella, en las Salas de su Ayuntamiento
to para tratar y conferir, cosas tocantes al
servicio de su Magestad, bony utilidad
de esta Republica, es a saver el Senor Licen-
ciado Don Joseph de Castro Alcazar Aboga-
do de los Reales Consejos Corregidor y Capitan
de Guerra de Sta. Ind. y lo teniente

DD

